

Diario de Burgos

Año L. Núm. 27.179. / Apartado 46. / Calle de Vitoria, 16, bajo. / Teléfono 2015. / Jueves 11 de Enero de 1940

La profecía de fray Pelayo

EL MONJE Y EL GUERRERO

Escena de retablo medieval. Las figuras, rudamente talladas, cobran a nuestros ojos una vida dura, intensa y perdurable. Armadura y sayal, forman en el cuadro una simbólica armonía de contrastes.

El conde Fernán González, al que crió en los montes de Burgos "un pobrecillo que labraba carbón", conoce ya su linaje ilustre, sabe que es señor de Castilla; pero todavía no tiene conciencia de su glorioso destino. Quien ha de revelárselo es ese santo ermitaño que vemos a su lado: fray Pelayo.

Los dos aspiran a una vida menos efímera que la de su carne mortal; persiguen una meta que está más allá del horizonte... Su ideal es el mismo, y alienta en los dos la misma fuerza espiritual, impaciente por romper el cerco con que el mahometano ha ido estrechando a España. Los dos se dirigen, igualmente, aunque por diversos caminos—el del alma, el del cuerpo—, hacia Dios, a cuyo servicio han puesto sus vidas.

El sarcófago de piedra que, según su voluntad, guardó allí sus restos durante siglos, fué trasladado a la colegiata de Covarrubias, donde hoy podemos verlo. En esta antiquísima villa aun se conserva, además del sepulcro del buen conde de Castilla, la casa en que vivió. En realidad, lo único que de ella se conserva íntegramente es el portal. Bajo su arcada románica puede nuestra fantasía, ayudada por nuestra imaginación, ver salir a una de sus muchas y gloriosas campañas, en las que jamás fué vencido, como hace mil años, al libertador de Castilla, que "parecía—según dice el poema de su vida—entre todos un hermoso castillo".

Nos cuenta el anónimo autor del "Poema de Fernán González", que un día en que el buen conde había ido solo a montar, vio salir de lo más enamorado de un bosque, un puerco, tras el cual corrían, orillas del Arlanza, para darle caza. La bestia se metió por entre unas peñas, por donde él no podía seguirla en su caballo. Descabalgó para darle alcance, y el puerco, en vez de meterse en su cueva, se fué a refugiarse tras el altar de una primitiva ermita, cubierta de hiedra, que allí había. El poema dice:

Al día siguiente de su encuentro, en el momento de separarse, fray Pelayo dice a Fernán González:

"A Almanzor lo vencerás y a los moros de su estado..."

De la tierra que es perdida grande parte habrás cobrado.

Muy buena será tu andanza; del mundo serás loado.

Así, en el comienzo de la vida del conde está la profecía. El santo ermitaño está tan cerca de Dios, que no se equivoca al interpretar sus designios. Es Dios mismo quien le revela el destino de aquel esforzado caballero, padrino de la cristiandad, en cuyas manos está la suerte de Castilla. El buen conde le contesta:

"Si Dios me deja vencer la lid que tengo emplazado, todo cuanto yo ganare aquí será ello dado".

Fray Pelayo le ha revelado su destino. Para cumplirlo, se lanzará Fernán González a las más descomunales batallas. Lo intentará todo, porque la infinitud de su intento, nace de haber puesto su voluntad por encima de toda ambición terrena, en el cielo infinito. Su fe hace crecer su fuerza inmensamente.

Cumplida la profecía, otros hombres de su misma estirpe fabulosa, con su mismo ideal cristiano, continuaron su obra. El bajando de la montaña burgalesa, como un río caudal, se desparamó por toda Castilla; tras él iba Mio Cid Rodrigo Díaz de Vivar a cobrar otras tierras más lejanas, como si fuera Castilla misma la que se desparamaba por toda España; y luego otros hombres de su misma fe, siguiendo su impulso originario, irían más allá de las fronteras, más allá de los mares ignorados, como si su poderosa energía necesitara emplearse en el abrazo con las tierras vírgenes.

La magnitud y osadía de aquellas empresas de la España imperial, que culminaron en el descubrimiento y conquista de un nuevo mundo, fueron posibles gracias al genio de aventura, iluminado por un ideal sobrehumano, que bajó un día de las montañas de Castilla, como ese viento irresistible que sopla en las cumbres donde nace el Duero, y que frecuentó en su niñez Fernán González.

Valentín de Pedro

En el Palacio de Medinaceli Se inauguró ayer el IV Consejo nacional de la Sección Femenina

Pronunciaron, discursos exaltando la importancia de la misión a realizar por la Falange femenina, Pilar Primo de Rivera y el general Muñoz Grandes

MISA POR LAS CAMARADAS CAIDAS

MADRID.— Como acto preliminar del cuarto Consejo Nacional de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, se ha celebrado en la iglesia parroquial de Santa Bárbara, una misa rezada por las camaradas caídas pertenecientes a la Sección.

Presidió la ceremonia, ocupando sitios preferentes del templo la delegada nacional, Pilar Primo de Rivera, acompañada de la secretaria nacional Sra. Manteola. Asimismo asistieron las regidoras centrales y de servicios y delegadas de todas las provincias de España que han venido para tomar parte en las tareas del cuarto Consejo. Ofició la misa un sacerdote del clero parroquial de la iglesia. Una gran cantidad de afiliadas a la Sección Femenina llenaban el amplio templo. Al terminar la ceremonia, la inspectora nacional, camarada Chelo Larrucea, leyó los nombres de las camaradas caídas por Dios y por España, siendo contestadas con el presente de ritual.—Cifra.

LA APERTURA DEL CONSEJO

Inmediatamente después se celebró, en el Palacio de Medinaceli, la sesión de apertura del Consejo.

Presidieron, con la delegada nacional de la Sección Femenina, el secretario general del Movimiento, general Muñoz Grande, a quien acompañaban otras altas jerarquías del Partido: consejeros nacionales, miembros de la Junta política delegados, nacionales de servicios, etc.

En primer lugar, Pilar Primo de Rivera pronunció un interesante discurso, detallando las actividades de la Falange femenina durante el año que acaba de concluir y señalando cómo las camaradas de la Sección femenina tienen una misión muy difícil que llenar: la

de orientar y formar a la mujer española, haciéndola conular en el espíritu de sacrificio, de austeridad y de servicio por España y por su Caudillo.

A continuación habló el ministro secretario del Partido, general Muñoz Grandes.

Destacó la excelsa labor de la mujer española durante la contienda felizmente terminada y dijo que ahora ha de acudir, como entonces llegó hasta los hospitales y trincheras llevando su consuelo, a prestar otro gran servicio a España, resolviendo los problemas del odio, del rencor y de la envidia, rastro triste y obligado de toda guerra civil.

España hoy os exhibe a vosotros para desterrar esas costumbres exóticas que tan mal cuadraban a nuestra raza y para que acudáis junto a los que más sufrieron para acompañarles en su dolor.

Para establecer prontamente las pérdidas sufridas, hemos de dedicarnos a cuanto se refiere a la madre y al niño, divulgando conocimientos que la mujer en período de gestación ha de tener y cómo ha de tratar al hijo después, con lo que se obtendrá una disminución considerable en la temida mortalidad infantil.

El Caudillo os encarga de la ejecución de esta enorme tarea y para ella no os faltará nada. El Estado facilitará, aparte el mejoramiento de la vivienda, recursos para el establecimiento de centros y maternidades infantiles.

Habréis de mejorar y ordenar el servicio social dentro del más exquisito sentido de feminidad y respetando el concepto sano de la familia, que impide el desplazamiento fuera de la localidad.

Junto a tan importante labor social, la Sección femenina ha de atender a situar a sus afiliadas en condiciones de sin separarse de su hogar sano y alegre, que el deben reinar, ejecutar aquellas labores y trabajos que sin el abandono de sus deberes familiares la

permitan un mayor bienestar con los ingresos que la proporcionen.

Y en el orden moral, que es el que más nos preocupa, el Movimiento quiere intensificar hasta el máximo su acción cerca de la mujer, empezando desde chica. Conscientes de la responsabilidad que contraemos y en nuestro constante propósito de perfeccionar nuestras instituciones, a la Sección femenina encargamos la misión de formarlas, desde sus más tiernos años, separándola de las O. J. y alejando así decididamente los peligros de la coeducación, que, sin beneficio alguno, sólo proporciona graves males que plenamente rechaza nuestra moral cristiana.

Debéis imprimir a todos vuestros actos el sello peculiar de nuestra raza, desdennando imitaciones ridículas y serviles, propias solo de pueblos inferiores, para recuperar el rango a que tenemos derecho, arremetiendo resueltamente contra los modos y costumbres que en Julio del 36 quisimos desterrar y que para nada necesitan los que tuvieron la suerte de nacer en España.

Con la memoria puesta en los que, al luchar, cayeron dando su vida por la Patria, pido os dediquéis plenamente a formaros en estos sanos principios y al así doce celdas más, caracterizándose haceros mujeres de verdad, nos obligareis a nosotros a ser de verdad.

Finalmente la auxiliar central de O. J., Luisa María de Aramburu, se ocupó de la transformación de la cárcel de Alicante, en la cual se convertirán en una celda de la celda de José Antonio y estos sanos principios y al así doce celdas más, caracterizándose haceros mujeres de verdad, nos obligareis a nosotros a ser de verdad.

Cifra.

Cuatro grandes buques incrementarán nuestra flota mercante

MADRID.— Muy pronto comenzará en nuestros astilleros la construcción de cuatro grandes buques de 16.000 toneladas cada uno, que serán destinados a la flota mercante española.— Cifra

FIRMA DEL MINISTRO DEL EJERCITO

Se anuncian cuarenta plazas de tenientes auditores de la escala profesional

Vuelta a la normalidad en el reconocimiento de inútiles

MADRID.— El ministro del Ejército ha firmado hoy las siguientes disposiciones:

Anunciando entre los oficiales provisionales y de complemento y asimilados de todas las Armas y Cuerpos del Ejército, que hayan tomado parte en la última guerra, y que posean el título de doctores o licenciados en Derecho, 40 plazas de tenientes auditores de tercera, de la escala activa del Ejército. El plazo de admisión de instancias es de 30 días.

Otra que dispone la vuelta a la normalidad, a partir del corriente mes, en lo relativo a reconocimientos reglamentarios de presuntos inútiles.

Una relación de jefes y oficiales de intervención, que pasan al Ministerio del Aire, en virtud de concurso.

Designando jefe de Sección de personal de Oficinas militares al archivero tercero, don Adolfo Meléndez Ibarre.—Cifra.

Nuevo embajador del Japón en España

EL CAIRO.— Se afirma que el actual ministro del Japón en Egipto, Yokohama, será nombrado en fecha próxima embajador de su país en España. El consejero de la embajada japonesa en Berlín, Ossami, será nombrado ministro en El Cairo.—Efe.

LA GUERRA

Roosevelt encarga el estudio, desde el punto de vista económico, de negociaciones de paz

Alemania-dice la Prensa germana-confesta a Chamberlain con hechos

UN AVION HOLANDES ATERRIZA CERCA DE AMBERES. BRUSELAS.— Cerca de Amberes, ha aterrizado hoy un avión militar holandés.

Los pilotos declararon que habían perdido la orientación y se les había acabado la gasolina. Efe

UNA NOTICIA AMERICANA, DESMENTIDA

BUDAPEST.— La noticia propagada por una Agencia americana en la que se afirmaba que en las conversaciones de Venecia, se había concertado un pacto defensivo contra Alemania por Italia y Hungría, ha causado indignación en los medios oficiales. Efe

UNA PREGUNTA SIGNIFICATIVA

BERLIN.— «La Correspondencia Nacional-Socialista», se refiere a una información del «Daily Herald», según la cual, en el ejército expedicionario inglés, que se compone de 10.000 hombres, existen sólo 243 judíos, y preguntan dónde hacen su «guerra sagrada» los judíos, instigadores de la actual guerra, que mueven como muñecas a los Parlamentos, y hacen a los pobres pueblos sus víctimas.—Efe.

AVIONES INGLESSES HAN EFECTUADO VUELOS DE RECONOCIMIENTO EN ALEMANIA

LONDRES.— Se anuncia que los aviones británicos han efectuado durante la noche vuelos de reconocimiento sobre las regiones del Nordeste de Alemania. Efe

LA REORGANIZACION DEL EJERCITO POLACO EN FRANCIA

PARIS.— Daladier y Sikorski, han cambiado algunas cartas a propósito de los acuerdos relati-

vos a la reorganización del ejército polaco en Francia. En ellas ponen de manifiesto la solidaridad entre ambos países y expresan su esperanza en la eficacia de estas unidades polacas. Efe

FRANCIA E INGLATERRA HAN ENCARGADO 10.000 AVIONES A LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON.— En los medios informados se dice que representantes de Francia e Inglaterra han encargado a los Estados Unidos la fabricación de 10.000 aviones, aparte de los que ya tienen encargados con anterioridad.—Efe

PROPAGANDA NO ACEPTADA

ROMA.— La Agencia Stefan transmite noticias de Londres según las cuales una importante firma publicitaria inglesa ha recibido un encargo para suministrar hombres-aviones que llevarían por las calles de la ciudad panfletos con la siguiente inscripción: «Queremos a Horé Belisha de ministro de la Guerra». Añade la noticia que la citada casa de publicidad se ha negado a realizar esta propaganda.—Efe

ROOSEVELT, PACIFISTA

NEW YORK.— El «New York Times» dice que el presidente Roosevelt ha encargado a una comisión de técnicos el estudio desde el punto de vista económico de negociaciones de paz. Añade el periódico que el presidente Roosevelt tendría en cuenta el informe de esta comisión para hacer uso de él en el momento que lo juzga oportuno.—Efe

TRES APARATOS DE BOMBARDEO INGLESSES, DERRIBADOS

BERLIN.— Cuatro aviones de caza del último modelo han salido hoy al encuentro de una escuadrilla de aparatos de bombardeo ingleses «Bristol-Bellheim», derribando tres de ellos.—Efe.

REUNION DEL CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO INGLESES

LONDRES.— Después de una reunión celebrada hoy por el Consejo Nacional del Trabajo, se ha publicado un comunicado oficial en el que se declara lo siguiente: «A falta de una información completa sobre los motivos de las modificaciones gubernamentales y sus repercusiones en el modo de conducir la guerra y, sobre todo, en las reformas democráticas del ejército, el Consejo ha acordado apear la exposición de este punto de vista hasta que estas cuestiones sean discutidas en el Parlamento.—Efe.

ALEMANIA CONFESTA A CHAMBERLAIN CON HECHOS

BERLIN.— Los periódicos berlineses de la tarde, comentan la destrucción de varios barcos de guerra. Presentan los diarios estos hundimientos como una contestación a las manifestaciones de Chamberlain, que ha dicho que las pérdidas inglesas son mínimas.—Efe.

SE INCORPORAN NUEVOS RECLUTAS

LONDRES.— La incorporación de los nuevos reemplazos movidos recientemente, junto con los reclutas que han cumplido ya la edad de 20 años, ha empezado hoy en toda Inglaterra. Se calcula que esta movilización afectará a 240.000 hombres. Efe

LA ISLA DANESA DE ROEN BOMBARDEADA

BERLIN.— La DNB anuncia que en el curso del vuelo efectuado ayer por la aviación británica sobre el Norte de Alemania, uno de los aparatos arrojó varias bombas sobre la isla danesa de Roen. Añade que no hubo víctimas ni daños.—Efe.

UN VUELO SOBRE LA COSTA SUR DE INGLATERRA

LONDRES.— Un avión desconocido—al parecer alemán—ha volado hoy sobre una ciudad de la costa Sur de Inglaterra. No se produjo ningún ataque y la DCA británica no entró en acción. Efe

Generales, jefes y oficiales españoles condecorados por el Gobierno portugués

LISBOA.— El diario «D'O Góberno», publica la siguiente lista de generales, jefes y oficiales del Ejército español, a los que el Gobierno portugués ha condecorado condecoraciones:

Orden Militar de Cristo: Gran Cruz, al general don Fidel Dávila Arrondo, y grado de comandante, al comandante de Artillería, don Constantino Lobo.

Orden Militar de Aviz: Grandes cruces al almirante don Juan Cervera y a los generales don José Vazela Iglesias, don Genaro Queipo de Llano, don Francisco Martín Moreno, don Alfredo Kindelan Duany, don José Moscardó Ituarte, don Agustín Muñoz Grande, don Juan Yagüe Blanco y don Antonio Aranda Mata.

Grado de gran oficial, a los coroneles don Carlos Martínez Campos y Serrano, don Antonio Castañón Espinosa, don Andrés Riveras de la Portilla, don Luis Madariaga, don Luis Gonzalo Vitoria y don Aurelio Ayuela, y al capitán don Francisco Regalado Rodríguez.

Grado de comandante, al capitán de fragata, don Fernando Abarzuza Ojiva, teniente coronel don Pedro Iglesias Sierra, don Carlos López Casado y

Finlandia, por su independencia

Dieciocho Estados dispuestos a ayudar a los fineses

Voluntarios canadienses en Finlandia.—No son despreciables las posibilidades de victoria

PIDIENDO QUE SE ENVIE AYUDA

WASHINGTON.— El diputado Dingel, ha propuesto que se vendan a Finlandia 10.000 fusiles semi-automáticos del tipo recientemente adoptado por el Ejército norteamericano. Al precio de dólar por pieza.

El senador Brown, pide se conceda a Finlandia un crédito de 60 millones de dólares.

Estas dos propuestas atraen extraordinariamente la atención del público.—Efe.

PROBABILIDADES FINLANDESAS

LONDRES.— «No son despreciables las probabilidades de victoria de Finlandia, si recibe inmediatos envíos de material», dice hoy el «Manchester Guardian». La nueva línea de fortificación «Wellenius» puede ser fortificada de aquí a Marzo y entonces la guerra soviética será condenada al fracaso.—Efe.

CONTESTACIONES FAVORABLES A LA AYUDA DE FINLANDIA

GINEBRA.— Dieciocho Gobiernos han contestado ya al secretario de la Sociedad de Naciones, haciendo saber sus disposiciones favorables a la ayuda a Finlandia recomendada por la resolución del 14 de Diciembre último.

Entre ellos figuran diez Repúblicas americanas.

Otros doce Estados no han contestado todavía.

Irlanda ha contestado hoy diciendo que se pondrá de acuerdo con la Cruz Roja finlandesa para la ayuda.

Australia ha decidido enviar un donativo de 10.000 libras esterlinas al Gobierno finlandés para la Cruz Roja y ha aprobado la emisión de una suscripción en toda Australia en favor de dicho organismo.

El Brasil ha contestado que apoyará con toda su autoridad toda iniciativa particular para prestar ayuda a Finlandia.—Efe.

VOLUNTARIOS CANADIENSES

HELSINKI.— Cien voluntarios canadienses, de origen finlandés, han llegado a Helsinki, para incorporarse al Ejército.

Se trata del primer contingente americano que se ofrece a Finlandia para combatir contra los soviets.—Efe

CONTINUA LA BATALLA DE SALLA

HELSINKI.— Continúa la batalla de Salla, donde los rusos resisten bastante mejor que en Suomosalmi. Los rusos han destacado patrullas para tratar de cercar las posiciones finlandesas.

El discurso de Chamberlain, con sus promesas de ayuda a Finlandia, ha sido muy bien acogido. Efe

Se va a crear un registro de ausentes

Figurarán los desaparecidos a consecuencia de la guerra

MADRID.— Dependiente de la Dirección General de Registros y Notariado, se va a crear un registro de ausentes, en el que figurarán todos aquellos que hayan desaparecido a consecuencia de la guerra. Las fichas de este registro serán duplicadas y habrá una en el registro central de Madrid y otra en las Audiencias territoriales a las que pertenecen las personas desaparecidas. Cifra

SEGUN HAVAS

Ayer hubo escasa actividad en el aire y en la tierra

PARIS.— La crónica militar de la Agencia Havas, dice que la situación atmosférica ha reducido al mínimo la actividad, tanto en el aire como en tierra.—Efe.

LA SESION MUNICIPAL DE AYER

Se quiere que en el Palacio del Caudillo, reliquias gloriosas de las gestas de la campaña, evoquen nombres de la cruzada salvadora

Pasa a las Comisiones respectivas una petición sobre que se designe un solar para construir un nuevo Gobierno civil

Comienza a las 7 menos cuarto bajo la presidencia del alcalde, don Manuel de la Cuesta. Asisten los señores Plaza y Moliner.

Orden del día

Leída el acta de la sesión anterior es aprobada.

EL PALACIO DEL CAU- DILLO

Se da lectura a una proposición de la Alcaldía, que se aprueba, sobre arreglo y administración del Palacio del Generalísimo.

Se acuerda constituir, de acuerdo con la Diputación, una comisión mixta encargada directamente de la administración, cuidado, conservación y mejoramiento de la finca.

Queda confirmado como encargado de cuidar y guardar la residencia al actual celador de Policía Urbana, Román Santamaría.

Finalmente a los efectos de la instalación en lugar adecuado del jardín de hielos o plazas en las que se hagan constar los nombres y fechas de los grandes hechos de armas y acontecimientos más importantes de la Cruzada, se faculta a la Alcaldía para solicitar con toda urgencia de los conservadores o alcaldes de los respectivos edificios o ciudades, como el Alcázar de Toledo, Cuarteles de la Monja y Simancas, Santuario de Santa María de la Cabeza, Iglesia de Brunete, Belchite, Huesca, Seminario de Teruel, Somosierra, Alto del León, pueblos de la orilla del Ebro, cinturón de hierro de Bilbao, La Lora de Espinosa de los Monteros, El Escudo, Badajoz, Oviédo, etc., que envíen sillares, piedras o restos de columnas etc., para que grabando en ellas el nombre de las grandes epopeyas o formando con todas un Monumento, quede recuerdo perenne de la Cruzada salvadora junto al Palacio residencia del Generalísimo, que tan sabiamente dirigió a España en los años más azarosos de su Historia.

Todos estos acuerdos serán sometidos a la aprobación y rectificación de la Corporación provincial.

VENTA DE TRES CAMIONETAS

Igualmente queda aprobada otra proposición de la Alcaldía, que queda autorizada para anunciar la venta de tres camionetas no útiles para los servicios municipales: BU-2299, BU-1930 y BU-1938.

Abastos.—Adjudicar los puestos números 40 y 52 del Mercado de Abastos de la zona Sur, a don Celestino González Madrid, y doña María González, respectivamente.

Personal.—Admitir el cese al señor inspector municipal de sanidad, secretario de la Junta Municipal, don Manuel López Gómez, por haber sido declarado excedente voluntario en el cargo de subdelegado de Medicina que ejercía.

Idem, a doña Valentina Ortega Pérez, y a doña Abilia Luisa Tovar Mayor, liquidadoras del banco regulador, a causa de enfermedad la última y por edad a la primera.

Sanidad.—Conceder propiedades en el Cementerio de San José a don Marcelino Taboada, don Juan José Santamaría, don Domingo Hermosilla y doña María Carmen Alvarez Medina.

Autorizar a don Ricardo Quintanilla, para instalar en su domicilio, piso segundo de la casa número 19 de la calle del Almirante Bonifaz un taller de reparación de aparatos de radio.

Idem, a don José Luis López Santamaría para abrir un estable-

cimiento destinado a la venta de carnes, embutidos y salazones en la número 24 de Lain-Calvo; a doña Teodora Hurtado Martín para abrir otro de venta de calzado ordinario al por menor en la número 26 de la Plaza de Vega; a don Hilario Casado para abrir otro de venta de carnes frescas en la calle de San Lorenzo, número 17; a don Manuel Sadornil de la Iglesia, para abrir un comercio de tejidos en la números 26 y 27 de la Plaza Mayor y a don Andrés Pradera para instalar un motor eléctrico en la carbonería sita en la número 27 de la calle de la Calera.

CUENTAS

Se aprueban de diversas Comisiones.

Fuera de convocatoria

Se da lectura de los siguientes documentos: Instancias, cartas y "Boletines Oficiales" recibidos desde la última sesión.

Quedan a disposición de los señores concejales para su estudio. —Cuentas de lo abonado en la última quincena de Diciembre para instalación de la Academia de Ingenieros. Importan los gastos satisfechos por tal concepto hasta fin de año, 122.340,07 pesetas.

Se aprueban las cuentas. —Oficio del decano de la Beneficencia Municipal, participando que se ha reintegrado a su cargo el médico de la Casa de Socorro, don Vicente Mateos, cesando el que interinamente lo desempeñaba, don Jerónimo Fournier.

Se acuerda dar las gracias a este por su gestión en el mencionado puesto.

SE PROYECTA LA CONSTRUCCION DE UN NUEVO GOBIERNO CIVIL

Oficio del señor gobernador civil interesando que con urgencia manifieste el Ayuntamiento si

está dispuesto a ceder solar con emplazamiento adecuado para construir un edificio destinado a Gobierno civil, a título gratuito. Pasa a las Comisiones de Obras y Hacienda.

Notas finales

SALUTACION AL CAU- DILLO El alcalde propone y así se acuerda por aclamación, enviar un telegrama de salutación al Caudillo, con motivo del Año Nuevo, reiterándole el testimonio de la más incondicional adhesión.

DOS RUEGOS DEL SEÑOR MOLINER

El señor Moliner se interesa por que cuando antes se de estado oficial al propósito de la Sociedad Española de Seda Artificial de construir un grupo de docientos casas para sus obreros, decidiendo el Ayuntamiento lo que respecto del particular sea necesario.

El señor Plaza, después de haber constatado que por su doble calidad de consejero de dicha entidad y concejal quiere permanecer al margen en lo que decida el Ayuntamiento a este respecto, hace algunas aclaraciones sobre los términos en que la legislación vigente regula la construcción de casas de régimen protegido.

El señor Moliner insiste en que la cuestión debe resolverse cuanto antes, al igual que lo relativo a la construcción del orfanato que van a edificar en Burgos los Legionarios de Franco, de Buenos Aires.

A este respecto el señor Plaza estima que la Corporación debe ponerse de acuerdo con "Auxilio Social", para estudiar lo que se refiere al sostenimiento del Orfanato y a otras cuestiones relacionadas con la Beneficencia.

Y tras estas manifestaciones, se levanta la sesión. Son las siete y media.

Ventana al mundo

Ante la heroica resistencia del pueblo finlandés.—Un nuevo frente en Finlandia.—Se extenderá el conflicto europeo?

Por Carlos de Cantillana

Se comprende que la heroica resistencia de la pequeña Finlandia contra la inmensa Rusia sea recogida con general entusiasmo, y que el éxito de la actitud finlandesa opuesta a la invasión, despierte en todos el deseo de ayudar a los finlandeses en su lucha por la libertad y la independencia. Hasta aquí, muy bien: No sólo los neutrales, sino también los beligerantes tienen el derecho de ayudar a Finlandia. Rusia no necesita tal ayuda, y la noticia que nos llega de Londres, según la cual Alemania ha dispuesto ayudar a Rusia, no se debe más que a la propaganda democrática. Rusia dispone de hombres y material suficientes y Alemania no ha cesado de declarar que se propone observar una actitud de neutralidad rigurosa en el pleito ruso-finlandés, si bien considera el caso de Finlandia, según el correspondiente de un periódico español en Berlín, lamentable y doloroso.

Ciertamente, no hay motivo de objetar que Inglaterra y Francia ayuden a los finlandeses. Pero hay derecho a dudar de que esta ayuda sea tan desinteresada como pudiera parecer, y no oculte

otros fines de las potencias occidentales. El hecho de que la Liga de las Naciones intervenga en ello es sospechoso, pues sabido es que dicha institución no ha sido nunca otra cosa que un instrumento de las democracias, para poner en práctica sus fines imperialistas y establecer su hegemonía.

Las democracias occidentales hablan de Finlandia, pero su pensamiento va dirigido a Alemania. Bajo el pretexto de ayudar a los finlandeses, se está creando allí una nueva base y un nuevo frente con Alemania. En Alemania se tiene la impresión de que Finlandia como lo hizo Polonia, sólo sirve a los fines egoístas de las potencias occidentales, y que en realidad se trata de no ayudar a Finlandia, sino de extender el frente de batalla contra Alemania, con la esperanza de tener allí más éxito que en los demás.

Es natural que Alemania no se conforme con esto. Si desde Suecia y Finlandia se monta un nuevo frente de combate contra Alemania esta sabrá responder a esta iniciativa. Es verdad que no se cree en la inminencia de este peligro, ya que tanto Suecia como Finlandia saben perfectamente el riesgo que correrían si se presta ear a los proyectos de las democracias. Ambos Estados se han negado siempre a intervenir en las diferencias de las grandes potencias siendo su verdadero deseo el de permanecer neutrales. El ejemplo de Polonia les ha abierto los ojos. Por esta razón, es probable que el nuevo frente en Finlandia no llegará a realizarse a pesar de todos los esfuerzos de las potencias aliadas.

Audiencias del Caudillo

MADRID.—S. E. el Generalísimo, ha recibido en audiencia militar a los siguientes jefes y oficiales:

Capitán de Navío, don Arturo Gómez Terruella, Director de la Escuela de Guerra Naval, Coronel de Ingenieros de la Armada, don José Aguilar Velázquez, Coronel de Ingenieros de la Armada, don Jesús Alfaro Fournier, Director General de Navegación, Coronel de Infantería, don Gonzalo Gómez Abad, del Centro de Caballería, don Alejandro Trill Bellver, de la Primera Brigada de Caballería; Coronel de Ingenieros, don Juan Rey Velerino, Director General de Transportes Militares; Coronel habilitado de Infantería, don Antonio García Navarro, Director de la Academia de Infantería de Guadalajara; Teniente Coronel de Caballería, don Alvaro Pita de Veiga y Morgado, Director de la Academia de Caballería; Teniente Coronel de Infantería habilitado, Amador Regalado Rodríguez, Jefe de Estudios de la Academia de Infantería de Guadalajara, Comandante de Infantería del Servicio de E. M., don Manuel Ruiz de la Sera.

En audiencia civil, a don Enrique Calabia López, Subsecretario del Ministerio de Hacienda; don Ignacio Muñoz Rojas, Subsecretario del Ministerio de Industria y Comercio, don Fernando de Castro, acompañado de diez funcionarios de diversos Cuerpos civiles del Estado; don Fernando Roldán, Director General del Timbre y Monopolios; don Joaquín del Moral, Secretario del Gobierno Civil de Madrid; Marqués de Zayas, Inspector de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, en Roma; don José García Moreno, Secretario del Gobernador civil de Madrid; don Juan Francisco Jiménez; don Antonio Meliá y Pavia. Conde de Peracamos; don Manuel García Mansilla, Embajador de la Argentina, jubilado; don Antonio de Miquel y don Luis Bermejo Vida, Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central.—Cifra.

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Habiendo sufrido extravío la libreta ordinaria núm. 14.747, abiera a nombre de doña Anselma Lechosa Serrano y Victoria Gómez García, con saldo de pesetas 4.237,08, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de esta inserción en DIARIO DE BURGOS y "El Castellano", activándose por transcurrido dicho plazo sin reclamación, se expedirá el correspondiente duplicado quedando esta Caja exenta de toda responsabilidad.

Burgos 9 de enero de 1940.— El director gerente, D. Oyuelos.

GOBIERNO CIVIL

VISITAS Teniente Coronel Jurídico, don Fernando Vives; señores don Joaquín de Simón y don Eusebio Martínez Mungo

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Jefatura provincial de Burgos

Visitas al jefe provincial del Movimiento: Jefes locales de Villahoz, Castriello Matajudíos, Ibero del Castillo y Cobia.

TRASPASO DE SERVICIOS

Cumpliendo lo dispuesto por la Secretaría General del Movimiento, se ha verificado el traspaso del Servicio Social de la Mujer, en Burgos, hasta ahora dependiente de "Auxilio Social", a la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS. En el acto, muy sencillo y cordial, intervinieron la secretaria en representación de la delegada provincial de la Sección Femenina, la regidora provincial de Cultura, el administrador provincial del delegado provincial de "Auxilio Social" y el secretario técnico del Servicio Social de la Mujer.

Siempre ANIS DEL LIRIO Noreña-CAZALLA

PRISIONES DE ESPAÑA

LA CENTRAL DE VALDENOCEDA

La vida penitenciaria nacional tacetas desconocidas para los profanos del Derecho penal y para los que embosados en su felicidad no sintieron nunca ni la curiosidad de saber cómo viven los que por circunstancias muy diversas fueron confinados por la ley en el recinto de una prisión.

¡Una prisión! ¡Una cárcel! ¡Aun recordamos el efecto terrible que de niños experimentábamos al pasar por delante de una de estas casas! Nos parecía escuchar los ayes de dolor arrancados por las torturas, entrecruzados con el sonar metálico de grillos y cadenas. Y siempre temíamos la aparición feroz e inopinada de algún monstruo de los allí reclusos.

Pero una prisión no es eso. ¡Afortunadamente! No en vano pasaron por la vida apóstoles de la ciencia y del bien que, lenta pero abnegadamente, fueron dejando en estas casas la huella de sus bondades y de su saber. A la mirada rencorosa y vengativa con que solía ser acogido el delincuente de los tiempos preteritos, sucedió la mirada piadosa y escrutadora del alma del penado. Así surgió la ciencia penitenciaria sin tesis magnífica de Psicología y Fisiología, de Sociología y Pedagogía, de Ética y Religión, de Arte y Ciencia, que por la taumaturgia de sus conocimientos produce el milagro de sanar el espíritu de los delinquentes, a la manera que la Medicina cura el cuerpo de los enfermos. Corregir a un delincuente es tanto como salvar un alma, y salvar un alma es devolver a la sociedad, revalorizado, uno de sus elementos vitales más estimables.

¿Quiere decir esto quebrantamiento de la justicia o desamparo de la sociedad? No. Por el contrario, es garantía de justicia y robustecimiento del orden. De todos es sabido que la delincuencia es un complejo, producto de factores muy diversos, tanto individuales como colectivos, a cuya responsabilidad únicamente podemos sustraernos en la sociedad ni los hombres. «El que está libre de pecado que arroje la primera piedra»

Nos ha sugerido las anteriores consideraciones una visita a la Prisión Central de Valdenoceda, donde se realiza una admirable labor de captación espiritual tan admirable que merece ser imitada. En aquel pueblecito, situado entre montañas ásperas, asomado al hermoso Valle de Valdivielso, en una curva del caudaloso Ebro, casi en comunicación sólo con Dios y con sus conciencias, un grupo de hombres presididos por el modesto y tan inteligente como bondadoso director don Eduardo Calzosa Gómez, realizan una interesante labor penitenciaria en la que el amor, fuente inagotable de insospechadas fecundidades, maravillosamente unido a la Religión y a la Ciencia, realizan el milagro de reincorporar a España a aquellos de sus hijos que por aberración, egoísmo o error se habían alejado espiritualmente de ella.

¡Día de emociones ha sido este día! Ante nosotros, como en una documental, han desfilarido velozes todas las manifestaciones de la vida de este pueblo de mil quinientos hombres, que dentro de una disciplina—aquí disciplina es disciplina—admirable, de sarrojan sus actividades dentro del ritmo que la vida penitenciaria exige.

Por la mañana he oído la misa de Pío X, oficiada por el capellán del establecimiento y cantada maravillosamente por la masa coral que dirige magistralmente el joven recluso José Alonso Ramón. A mi lado, delante y detrás, cientos varones cientos de presos, que en

correcta formación se hallan pendientes del altar y de los arpegios del armonio que modula sus sonidos acompañando la voz de los organistas. De pronto, la voz brilla de un tenor que vibra el silencio que nos rodea entonando la Salve de Esclava.

¡Emoción profunda! ¡Devoción de peregrinos hondo recogimiento!... ¡Luego los acordes de la marcha nacional, vibrante y sonora, interpretada correctamente por la banda y al alzar a Dios. Y luego, acabada la misa, como broches aureos que cierran la armonía, los himnos nacionales añoranza y gloria que canta brazo en alto más de un millar de voces...

Por la tarde es otra cosa. Una nueva modalidad de arte nos sorprende. También aquí se rinde culto a Talía. Un cuadro artístico perfectamente logrado deleita a los reclusos con el derroche de su gracia y de su arte. «El primer torro» y «La hora fatal» dos juguetes cómicos de chispeantes concurrencias, han hecho las delicias de esos hombres que han aplaudido justamente a sus compañeros y de nosotros, que hemos aplaudido también con entusiasmo como ellos. El día anterior—me dicen—se puso en escena «Una limosna por Dios» y

al siguiente se pondrá «El Rey Negro» obras ambas de intenso dramatismo y gran fondo moral y religioso. E intercalados en los programas y complementados, la masa coral, con sus canciones folklóricas la banda de música dirigida por el joven maestro Octavio de la Fuente ameniza los entreactos con la interpretación de obras maestras, que reciben el premio de los aplausos, y toda una pléyade de artistas, caricatos, transformistas, clowns duetos, etc que hacen el derroche de su buen humor cooperando con su gracia a alegrar la existencia de sus amigos, alagando la triste y natural nostalgia de los hogares, de las esposas, de los hijos, en estos días de Navidad tan tradicionalmente hogareños...

He aquí una labor. Cuando nos disponemos a traspasar la puerta del rastrillo que ha de conducirnos a la calle, nos sorprende la voz jocunda y juvenil de un hombre que habla emocionado, mientras eschacha fugitivo la mano del guardián de servicio, expresando deseos de saludar al calor del rector. Un funcionario nos explica: es un amigo recluso, que le animó por el trabajo su pena...

M. P. R.

Recuperación de una interesantísima estatua romana

Gracias a los esfuerzos del señor don Tomás Sanz Infante, director del Museo Arqueológico de Badajoz, eficazmente ayudado por el arquitecto de ésta, señor Morales, y con la cooperación de la autoridad militar, ha sido posible trasladar al referido Museo, a disposición de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, la interesantísima estatua romana hallada en la dehesa de las Yuntas, en Capilla, así como un trozo de la lápida, con una inscripción, lo que se ha hallado hace tiempo, y como se recuerda, en la época romana. Dándose el dato curioso de que la estatua que era considerada como un santo, había sufrido algún deterioro por parte de quienes creían que los pequeños fragmentos desprendidos de ella eran reliquias, y luego, en época roja, fué fustigada precisamente por ser un santo.

Esta es una estatua de mármol, de dos metros de altura, representando un personaje togado, que acaso sea un emperador.

La lápida había sido arrojada a un pozo. Con una cabeza femenina de una esta ya perdida se había hecho un mortero uno de los habitantes del pueblo.

Con esta recuperación, realizada por otra parte en circunstancias muy difíciles, debido a las últimas lluvias, se reincorpora a nuestro patrimonio arqueológico y se pone a disposición de los estudiosos un nuevo y valioso material para el estudio de la España romana.

La revisión de justicia en la época roja

MADRID.—Es de gran importancia la disposición publicada en el «Boletín Oficial» de ayer sobre la revisión de justicia en la época roja en sus tres aspectos de civil, contencioso administrativo y criminal. Por ella, en las sentencias dictadas por el Tribunal Supremo, serán anulados los inculcados y sentencias de las autoridades rojas.—Cifra.

PROFESIONALES

F. Urraca OCULISTA del Hospital de Barrantes Lain Calvo, 18, 1.º - Teléfono 1311 Consulta particular de 11 a 2 y de 5 a 7 Gratis a los pobres

MOISES ARROYO Enfermedades de la piel y venéreas Plaza Prim, 24 - Teléfono 1264 Consulta de 11 a 2 y de 4 a 7

GARCIA F.º de los RIOS Médico-especialista en PARTOS Y GINECOLOGIA Premio extraordinario de Madrid De la clínica del profesor Recasens Onda Corta Diatermia Consulta diaria Plaza de Prim, 24 - Teléfono 1423

Doctor Muñoz Casas Director del Dispensario Antivenéreo Enfermedades de la Piel y Venéreas Diatermia de Onda Corta Consulta de 11 a 2 Almirante Bonifaz, 15, 1.º

José Carazo Calleja Partos y Ginecología DIATERMIA Del Hospital de Barrantes Consulta de tres a cinco Calera, 13, 3.º Teléfono 1372

RAFAEL ORTEGA MUR Ex alumno interno de la Facultad de Medicina de Valladolid Medicina General Consulta de 12 a 1 y de 3 a 5 Paseo de los Vadillos número 9 Teléfono 1382

CLINICA DENTAL Eusebio Moranchel y su sobrino Eusebio Miguel Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 ESPOLÓN, 2 v 4

DENTISTA (médico) J. DEL VAL Plaza del Duque de la Victoria, 19 (Antes plazuela del Arzobispo)

G. BAÑUELOS OCULISTA Por oposición de los servicios provinciales de Sanidad Plaza Mayor, 67, 1.º Tel.º 1306 Consulta particular de 11 a 1 y de 4 a 5

Advertisement for FOSFORO FERRERO featuring an image of a woman and text describing its benefits for nervous system health.

Advertisement for the 3rd anniversary of D. Ramiro Varona Navarro, including details of his military service and funeral arrangements.

Advertisement for the family of D. Asunción Cortezón Cuñado and D. Tiburcio Cortezón Martínez, mentioning their deaths and funeral services.

Advertisement for Garage España, offering car services, parts, and repairs in Burgos.

Advertisement for ANIS DEL LIRIO, a medicinal product from Noreña-Cazalla.

Noticias locales

Se concede al jefe de Negociado de primera clase del Cuerpo de Correos, adscrito a la Administración Principal de Burgos don Ubaldo Puebla Lirio, licencia por enfermedad con todo el sueldo para atender durante 30 días al restablecimiento de su salud.

OPOSICIONES HACIENDA

Próxima convocatoria. Preparación e informes: Centro de Enseñanza Mentor, Benito Gutiérrez, 1, 2.º Frente Audiencia.

"Certificados Penales, Últimas Voluntades, Planos, Pasaportes, Pidalos a la Agencia Alia, Plaza Mayor, 59 y 60, 5.º".

Junta provincial de Protección a los Huérfanos del Magisterio

Queda abierto en el local de costumbre (San Pastor núm. 2) el pago de las pensiones correspondientes al trimestre últimamente vencido.

La presidente

1.220 PLAZAS

Para Oficinas del Ejército del Aire

Ambos sexos. Edad 18 a 35 años. Instancias hasta el 25 de Enero. Sueldos de 3.600 a 4.320 pesetas anuales, según se trate de mecanógrafos o escribientes. PREPARACION, certificados de penales, instancias, etc en la

Academia Comercial

Sanz Pastor, 18, 1.º Te. 1463.-BURGOS. OTRAS PREPARACIONES: Contabilidad, Peritaje Mercantil, Ortografía, Correspondencia, Taquigrafía, Cálculo, etc. etc.

Crónica judicial

SENTENCIA

En la causa procedente del Juzgado de instrucción de Villarcayo, que se siguió contra Eugenio Pinedo Sanz, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, condenándole como autor de un delito de lesiones, a la pena de seis meses y un día de prisión menor, y a costas y costas y a que abone al perjudicado en concepto de indemnización la cantidad de 750 pesetas.

Soñalamientos para hoy

Audiencia Provincial. Juicio oral procedente del Juzgado de instrucción de Aranda de Duero, seguido contra Luis Perdigüero López, sobre hurto.

JUSTO DEL RIO PINTOR

TELEFONO 1979

¡NOVIOS!

PARA EL MATRIMONIO dispongo de una gran cantidad de ALIANZAS de distintas clases y precios. RELOJERIA ALARCIA. PLAZA MAYOR, 67

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

C. N. S.

Delegación Sindical Local

Se juega a los afiliados a la C. N. S. se personen en esta Delegación a la mayor brevedad: Julio Arnáiz Juarros, Eusebio García Bravo, Joaquín Royacián del Val, José Manuel de la Cuesta, Enrique Tazón Palazuelos, Juan Antonio Gutiérrez, Alberto Manero de la Fuente, José María Manzanedo Duque, Luis Antepara Perdigüero, Angel Artíz de Simón Maximino y San Millán, Marcial Lara Díez, Carlos Ibrán Navarro, Julio Peralta de la Fuente Luis Jurado Criado, Ricardo de los Justos, Fulgencio García Mardones, Félix Villanar Franco, Miguel Ruiz Gómez, Luis Peiche Salazar, Anastasio Ariznavarreta, Lázaro Arnáiz Páez, Victoriano López Heras, Antonio Bas Miguel, Victoriano Lorz Urbina, Angel Secano González, José Ibáñez Gárate y Francisco García González.

Edificio Escondido Delegación Sindical Local

ANUNCIO

Academia de Ingenieros del Ejército

Se abre concurso para la provisión de las plazas de cocinero y ayudante de cocina de esta Academia.

Los sueldos que disfrutaran serán de 450 pesetas el cocinero y 200 pesetas el ayudante. Los concursantes dirigiran instancia debidamente reintegrada al señor coronel director antes del día 20 del actual, acompañando los siguientes documentos: 1.º Carnet o certificado profesional. 2.º Certificado de los establecimientos donde haya prestado servicio. 3.º Certificado de buena conducta. 4.º Certificado de adhesión al Movimiento expedido por la Jefatura provincial o local de Falange correspondiente.

Certificado de servicio expedido por el jefe de la Unidad correspondiente, los excombatientes. La edad de los concursantes no será superior a 50 años. Instituto Nacional de Enseñanza Media de Burgos. EXAMENES DE ESTADO. El excelentísimo señor Rector de la Universidad de Valladolid en telegrama de esta fecha me dice lo siguiente: "El ilustrísimo señor Director de Enseñanza Media en telegrama de hoy me comunica: "Examen de Estado oficiales convocados, jueves once, deberán realizarse, viernes doce". El director.

VENTA DE CASA

Se vende la amplia y hermosa casa que en Los Barrios de Burgo, fue propiedad del finado párroco don Bruno Estefanía. Para tratar (antes del próximo domingo, 15) dirigirse a don Pedro Manzanedo en el citado pueblo.

Administración de Rentas Públicas de la provincia de Burgos

CONTRIBUCION GENERAL SOBRE LA RENTA

En virtud de lo dispuesto en la ley reguladora de la Contribución expresada, a partir del día primero del mes en curso ha quedado abierto, hasta el día 28 de febrero próximo, el plazo para que los contribuyentes a ella sujetos, formulen y presenten las declaraciones a que vienen obligados.

Esos son todos aquellos cuya renta anual por todos los conceptos exceda de 80.000,01 pesetas, tanto por estimación directa como por signos externos de riqueza. Las personas que con posterioridad al día primero de enero adquieren título a la imputación o percepción de cantidad igual o superior a la expresada, deberán formular las declaraciones oportunas dentro de los sesenta días siguientes al que tal hecho tuviere lugar.

Los que viniendo obligados a declarar dejaren de hacerlo, serán considerados defraudadores, sancionándose con multas de la mitad al duplo de la cuota, sin perjuicio de la exacción de las cuotas defraudadas. El administrador de Rentas Públicas, Nicolás S. de Tejada.

Alcaldía de Burgos

El día 20 del actual, a las doce horas, tendrá lugar en la Casa Consistorial, la subasta por puja a la lana de los puestos de venta en carritos, para pastas, caramelos, dulces, castañas y similares en las Plazas, Mayor, de Prim, Miguel Primo de Rivera y Paseo de Andrés Manjón.

Las condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, Negociado de Alcaldía, donde pueden ser examinadas durante las horas de oficina. Burgos 9 de enero de 1940.—El alcalde, Manuel de la Cuesta.

Mercado de Abastos

Precio del pescado vendido en el día de ayer: Besugo, de 3 a 4,40 pesetas kilo; merluza, de 7 a 7,50; pescadilla, de 4 a 6; almejas, de 3 a 4; chicharros, de 1,80 a 2; panchos, de 3 a 3,50; pagueles, de 2 a 3,50; zapatero, de 3 a 3,40; lochas, de 3 a 3,50; sardinas, a 2,20; platúsas, a 4,50; congrio, a 5,20; rape, a 3; doncellas, a 3; fanecas, a 2,50; cucos, a 2; bentorella, a 3; potas, a 3; lubina, a 7; lenguado, a 7; jibias, a 3.

La cantidad de pescado vendido en el día de hoy ha sido la de 5.785 kilos, en la siguiente forma: 15 de lenguados; 44 de calamares; 101 de almejas; 285 de merluza; 51 de congrio; 252 de platúsas; 973 de pescadilla; 400 de sardinas; 491 de besugo; 2.559 de chicharros; 210 de jibias; 34 de rape; 50 de lochas; 6 de cucos; 12 de lubinas; 300 de pagueles.

CONCHA

Solón de señoras Plaza Mayor, 59, primero

SARNA, picores, sarpullidos, etc.

Pedid en todas las Farmacias un frasco de SARCOPTAL. Precio: 5'80 pesetas. La sarna se cura en dos días sin molestias y sin necesidad de baño. Depósito para Burgos: Farmacia y Droguería Barriocanal

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al martes 11 de Enero de 1910

En el Hotel Nor'e y Londres, han obsequiado con un banquete los diputados de la Comisión provincial saliente a su vicepresidente don Manuel Gutiérrez Bañereros, a quien los comensales dedicaron, como homenaje, una placa de plata con las firmas de todos ellos. —Ha sido nombrado interventor de la sucursa, del banco de España en esta plaza, el que lo era de Palencia don Eulasio Gil Navas. —Ha celebrado Junta general ordinaria de accionistas, la Compañía de Aguas. —Para formar parte del consejo de Administración fueron elegidos don Manuel Gutiérrez Bañereros, don Isidro Plaza, don Toribio Martínez Gómez, don Julio Díez Montero y don Victor Conde.

ANUNCIO

Academia de Ingenieros del Ejército

Se abre concurso para el suministro a este Centro de seis sillones para barbería de los llamados americanos.

Las proposiciones se dirigirán al señor coronel director hasta el 22 del actual. En ellas se consignarán claramente las características del material ofrecido, su precio unitario, puesto en el local de la Academia y el plazo de entrega. El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Dirección General de Minas y Combustibles

Se advierte a quienes tengan derecho a solicitar las oportunas concesiones mineras a que hace referencia el artículo segundo de los transitorios de la ley de 23 de Septiembre próximo pasado, publicada en el "Boletín Oficial del Estado" de 5 de Octubre, que el plazo concedido en dicha disposición, teniendo en cuenta el cómputo de días que deben surtir efectos legales, termina el día 25 del corriente mes de Enero.

Venta de camionetas

Por no ser útiles para los servicios que precisa el excelentísimo Ayuntamiento, se venden en pública subasta, tres camionetas, una "Chevrolet", con volante, seis cilindros, tres toneladas, matrícula Bu-3299 y otras dos "Ford", de 17 H. P. matrículas Bu-1930 y Bu-1698. La venta se celebrará el próximo lunes, 15 de los corrientes, a las doce de la mañana, y las condiciones de la misma, como así también referidas camionetas, puedan examinarse en el Parque de Bomberos. Burgos 10 de enero de 1940.—El alcalde, Manuel de la Cuesta.

NOTAS MILITARES

Todos los carpinteros y ajustadores del C. A. S. E., en situación de disponibles forzosos en esta Región Militar se presentarán en el Gobierno Militar urgentemente, para un asunto que les interesa.

AYUDANTES

Se confirma en el cargo de jefe a las órdenes del jefe de la 61.ª división, coronel de Infantería don Natalio López Bravo, al comandante de Infantería don Luis Montaner Cane, quien lo desempeñaba en el anterior destino del coronel.

DESTINOS

Se destina a la Academia de Ingenieros en Burgos, al capellán primero don Mariano Vega Mestre.

Teniente coronel de Infantería don Antonio Arroyo Elzo, del regimiento núm. 22, en Burgos, al mismo.

Otro, don Ciriacó Ramos Alonso, del centro de reclutamiento, movilización y reserva núm. 31, en Burgos, al mismo.

Piaor, alférez provisional, don Dato Izquierdo Herrero a la Academia de Ingenieros.

CONTINUACION EN FILAS

Se concede continue prestando sus servicios en filas el sargento don Benedicto Catalina Toribios, del regimiento Infantería San Marcial, núm. 22, que ha sido declarado mutilado útil.

CUERPO DE MUTILADOS

Se concede el ingreso en el Cuerpo de Mutilados al cabo don Manuel García Alea, del regimiento San Marcial núm. 22, con 4.250 pesetas anuales, abonables por la Subpagaduría Militar de Palencia.

MEDALLA DE SUFRIMIENTOS POR LA PATRIA

Se concede al soldado de Milicia de F. E. T. y de las Jons, de Burgos don Manuel González Fernández, herido grave el 23 de Mayo de 1938.

LO QUE PUBLICA EL «DIARIO OFICIAL»

El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» publica las siguientes disposiciones:

1.º Ascenso al empleo inmediato de los tenientes de Caballería e Ingenieros que se relacionan. 2.º Extensa relación de jefes de Infantería que pasan a servir los destinos de provisión normal que se indican. 3.º Ampliación de recompensas a personal defensor del Alcazar de Toledo y a varias Hermanas de Caridad y señoritas enfermeras. Designando jefe de sección en la Dirección de Industria y Material al coronel de Ingenieros don Angel Menéndez Tolosa.

AVISO

Jesús Tapueca Izarra Peluquería EL CENTRO

Antiguo dependiente de la Peluquería EL CENTRO ha abierto un nuevo Salón de Barbería en la calle de Miranda, 9, esquina a San Pablo, donde se ofrece a sus clientes, amigos y público en general.

AGRICULTORES. Para preparar vuestras tierras, arados BRABANT Vertederas acero TRIPLEX

Para la siembra, gradas de muelles TODO FORJADO Rejas y piezas de repuesto para arados y gradas. Pídalos a CASA GRIGELMO Merced, 6 y 8.-BURGOS

La provisión de plazas de médicos de la zona de protectorado de España en Marruecos

Los apartados A y B de las condiciones indispensables para tomar parte en esta oposición, anunciada en el anexo único del "Boletín Oficial del Estado", número 299 del 26 de Octubre último, página 1.795, queda redactado en la forma siguiente:

A) Ser varón español o marroquí originario de la zona española.

B) Ser mayor de edad y menor de treinta y cinco años, al finalizar el plazo de admisión de instancias. Esta modificación del límite máximo es debida a la circunstancia de cierre de Universidades durante la guerra española de liberación y no admite ulterior modificación ni exención alguna. En caso de igualdad de puntuación final entre opositores se cubrirán las plazas con los más jóvenes.

Hotel Peña Son Sebastián

Anuncia su apertura después de haber llevado a cabo notables mejoras en el mismo, que permiten ofrecer a su distinguida clientela un esmerado confort, bajo la misma Dirección de sus propietarios, señores de Peña.

Las excavaciones arqueológicas

La Comisaría general de Excavaciones Arqueológicas, a fin de que sea un hecho el cumplimiento de las Ordenes de 8 de Marzo de 1939 y 3 de Abril del mismo año, interesa se adopten las medidas consiguientes a tal efecto, y por ello prevengo:

1.º Queda prohibido realizar excavaciones sin permiso de dicha Comisaría.

2.º Ordeno se suspendan las que se hallen en este caso.

3.º Cuantas personas las hayan realizado, tienen la obligación de dar cuenta a la Comisaría sobre sus resultados y de entregar a disposición de aquella los objetos hallados, y

4.º Siempre que por cualquier circunstancia tenga lugar algún hallazgo, habrán de informar con toda urgencia en cuanto al mismo.

Lo que se hace público por la presente, circular para general conocimiento y más exacto cumplimiento de todos y cada uno de los casos previstos.— El gobernador, Antonio Anagro.

ANUNCIO Academia de Ingenieros del Ejército

Se abre concurso entre los industriales de esta plaza para el suministro de trescientas taquillas de madera con destino a las unidades de tropa de esta Academia. Las proposiciones se admitirán hasta el 20 del actual. Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Oficina del detall. El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Diario de Avisos

Notas religiosas. SANTOS DE HOY. Higinio, Alejandro, Severo. CULTOS. JUEVES EUGARISTICOS.— Comuniones según costumbre. Hora Santa a las 5 de la tarde en la parroquia de San Cosme.

Centros de vacunación. Instituto Provincial de Higiene, de 5 a 7 tarde. Casa de Socorro, de 5 a 7. Cruz Roja, Calle del Emperador, de 5 a 6. Ambulancia de la Cruz Roja número 10, Alhóndiga de 4 a 6.

Registro civil

DEFUNCIONES. Ninguna. NACIMIENTOS. María Candelas López Antón, Pablo Casado Casado, Miguel López Freire.

MATRIMONIOS. Lorenzo Fernández Merino con Doña Guillerma Santamaría Casillas, hoy a las ocho y media en San Lesmes.

Servicio Meteorológico Español

Boletín del Observatorio de Burgos en el día de ayer: Barómetro. A las siete de la mañana, 690,5. A las dos de la tarde, 690. A las siete de la tarde, 689,5.

Temperaturas

Máxima a la sombra, 4,0. Mínima a la sombra, 1,4.

Dirección y velocidad del viento

A las siete de la mañana, NE-5 Km. A las dos de la tarde, EN-9 Km. A las siete de la tarde, NW-4 Km.

Pluviómetro

Lluvia, 0,2 mm.

Tiempo probable para hoy

Se intensifica el anticiclón de Rusia, que llega a 1.050 metros. La borrasca del Atlántico continúa con su núcleo principal al S. E. de Islandia. Desciende hacia el Sur el núcleo borrasca del Mediterráneo.

Tiempo probable para España: Tiempo de cielo poco nuboso o despejado. Los vientos serán moderados de componente Norte, tendiendo a aumentar de fuerza. Buena visibilidad. Manejada en el Cantábrico. Costas catalanas y proximidades del mar balear.

Temperaturas extremas: máxima, 19 grados en Sevilla. Mínima de 1 bajo cero en Cuenca, León y Segovia. En Madrid: máxima 11 grados y mínima 0,0 grados.

Anisados y Licores

AGUARDIENTES-VERMOUTH VINOS PANCOS Y GENEROSOS VINAGRES PUROS VINOS FINOS DE MESA V. DEL BARRIO Alhóndiga Municipal y Santander, 36.—Burgos

Licencias de caza

Isaac Vadillo Arribe Agente de negocios.—Burgos. Obtiene rápidamente certificados penales, última voluntad, licencias de caza, galgos, etc. Precios módicos.

TARIFA. Hasta quince palabras, 60 céntimos más diez céntimos impuesto del timbre. Cada palabra más, cinco céntimos.

Anuncios económicos

TARIFA. Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan cincuenta céntimos por inserción.

ALMONEDAS. SE VENDE cama dorada y otros muebles. De diez a una. Santander, 22, tercero, derecha. ARRIENDOS. SE ALQUILA chalet todo confort, muy capaz, situación inmejorable. Informes, esta Administración. SE ALQUILA espaciosa casa con jardín. Informes General Mola 1 segundo. SE ARRIENDA cochera. Aparicio y Ruiz, número 12. AUTOMOVILES. VENDO coche «Fiat» siete plazas. Razón, San Lesmes, 10, segundo. Teléfono, 2092. AUTOMOVILISTAS.— Su coche quedará perfectamente guardado en San Pablo número 9 taller de tapicería. COLOCACIONES. SE NECESITA guarnecedor de coches o tapicero de muebles. Informes, Oficina Local de Colocación. SE NECESITA muchacha. Miranda, 12, habitación 8.

SE NECESITAN aprendizas adelantadas de sastrer. San Juan 43 tercero derecha. "El artículo 6.º del Decreto de 14 de Mayo de 1939, determina que las empresas y patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de colocación el personal que necesitan. Los patronos que figuran en esta sección, antes de insertar el anuncio acudieron a dicha Oficina donde no existen inscripciones disponibles del oficio que interesan. Los obreros anunciantes se han inscrito previamente como parados en la citada Oficina de Colocación, conforme previene el Decreto de 14 de Octubre de 1938, el que, asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrige con multas de 50 a 500 pesetas. SIRVIENTA para señor soltero unos 50 años, se necesita. Tratar en Villarizo, Hermenegildo López. SE NECESITA señora formal de 40 a 50 años. Calera 43 enresuelto. Inútil presentarse sin buenas referencias. SE NECESITA un pastor para ovejas. Para tratar, con Justo López en Villaciencio. COCINERA para pensión necesitada. Vega, 8. PARA ganado vacuno se necesita pastor, ganando 90 fanegas, en Iglesias. Tratar, con el alcalde. PRECISO chica para todo, con informes. Inútil presentarse sin saber su obligación. San Pablo, 86, segundo. AUXILIAR contabilidad busca trabajo oficina o particular. Todo el día o por horas. Correspondencia, mecanografía, francés, informes a satisfacción. Escribir número 32. DIARIO DE BURGOS. ENSEÑANZAS. BORDOMUDO. ¿Quiéres hablar? Pide informes a profesor especial de Bordomudos. Miranda de Ebro, Almacenes, 3, primero. CENTRO de enseñanza «Mentor». Benito Gutiérrez, 1, segundo. Frente Audiencia. Preparación intensa: Ciencias Químicas. Farmacia y Análisis Químicos. HUESPIDES. SE OFRECE una habitación sólo dormir. San Francisco, 25, cuarto, derecha. CASA particular admito huéspedes único. Informes esta Administración.

MATRIMONIO sin hijos, desea habitación amueblada con derecho cocina. Informes, Alberto Retes, pintor. Sanz Pastor, 4. DESEO habitación amueblada o sin amueblar, con derecho a cocina. Informes, Puebla, número 9, tercero. HABITACION amueblada con tres camas derecho a cocina; necesario. Informes esta Administración. CAMA para dormir o pensión completa, se ofrece. Rey don Pedro 23, tercero. ALQUILO habitaciones independientes, sólo dormir. Huerto del Rey, 18. 1.º. NODRIZAS. SE OFRECE ama de cría, leche de mes y medio. Para tratar, con Tecla Picón, en Revilla Cabriada. PERDIDAS. EXTRAVIO en Sasamón de un burro entero, pelo negro. Se ruega avisar a su dueño. Julio Sádornil Molinero Sasamón. TRASPASOS. TRASPASO seis vacas, un caballo. Tratar, con Gregorio Sadornil, Písones, 28.

TRASPASO Colegio de niños, muy acreditado. Informes, Avenida Generalísimo Franco, 8, segundo, izquierda. Miraflores de Ebro. EN MADRID por enfermedad del dueño, traspaso tienda de vestidos y confecciones acreditadísima sito céntrico, sie e huecos; hacen do esquina. Razón Alejandro Martínez San Juan 49 cuarto izquierdo Burgos. TRASPASO pensión, sitio céntrico y acreditada clientela fija. Informes esta Administración. TRASPASO bar-vinos y comidas, sitio céntrico, por tenerse que marchar su dueño. Informes, en esta Administración. VENTAS. VENDO 4.000 arrobas de remolacha forrajera. Tratar, con Alberto Torca, Los Balbases. SE VENDE arrienda una casa-pozada, titulada «Venta los Adobes», con fincas o sin ellas, a ocho kilómetros de Burgos. Informes, Bar Alzaga, San Juan, 9. MAQUINA coser «Singer», seminueva, se vende. Razón, esta Administración. VACA holandesa, recién parida con su terrero vendió, Santa Ana número 5. Burgos.

VENDO novilla pura raza holandesa y un cordero semiental, especial. Tratar, con Benjamín Valladolid, Brullies. SE VENDE caballo enganchado de cinco años. Informes Mariano Aguilar Veerjario Plaza de Vega. SE VENDEN dos vacas holandesas, próximas a parir; primero y segundo parto, en Villascaino Rubio Martín. VENDO radio 8 lamparas, piano muebles y fuertes. Merced 34 Buñería. SE VENDE una cámara, para raza. Informes San Cosme 12. SE VENDEN carretillas de mano. Carretera de Madrid, 17. Marcellino Espiga. SE VENDE bicicleta, buen estado. Hospital del Rey. Sobrado 25. VENDO caballo, raza española con bretón, propio para tiro pesado, tres años, tratar Juan Urdía, Cardenera Río Pico. MUEBLES usados de oficina se venden en Avellanos 10 y 12. Fábrica de chocolates. SE VENDEN dos carros vestidos y una caballería, en Briviesca, Constancio Alonso. PAJA de yeros, se venden 500 arrobas en Villafuertes. Tratar Abilio Barrio.

VENDO vaca holandesa, parida veinte días, primer parto. Pedro Martínez, Sotillo de la Rivera. VENTA de terrenos por parcelas, para edificar. Razón, Pañerías del Norte, Plaza Mayor, 40. COMPRO y vendo toda clase de muebles usados y máquinas de coser, se arreglan y se limpian. Llan Calvo, 30 y 32, José Serpa. SE VENDEN hojas de sierra usadas, en cantidad, varios anchos. Hijo de Florencio Martínez, calle Madrid, número 23, fábrica, Burgos. SACOS compro toda clase, Almacén. San Pablo, 38. COMPRA venta de muebles usados y botellas. Liana de Afuera, número 7, bajo. SE VENDEN huevos para incubación de raza «legor» y «castellana». Granja Dos Hermanas, San Pedro de la Fuente. HOJAS de aferrar todas las marcas, por mayor y detalle. Domingo de Pablo, Plaza Mayor, 50. VARIOS. SABANONES sin ulcerar, cesa picazón usando Tintura Balear, 1,65 frasco. Farmacias o Laboratorio Liras.

La ilusión del arte puro

La fobia contra la retórica y la poética

Por José María CASTRO

Los condenables abusos que algunos políticos cometieron utilizando en su provecho el arte de bien decir, han producido una reacción desmesurada, que no se limita a censurar las culpas y los culpables, sino que llega a ensañarse furiosamente contra la Retórica y la Poética, considerándolas poco menos que mortales enemigas de la humanidad.

Estos censores extraviados tienen además pretensiones de crear un arte de hablar completamente nuevo, que pase por encima de todas las reglas y preceptos que los forjadores del idioma y los genios clásicos consideraban intangibles. Con tal furia se ha comenzado a combatir la Retórica, que se ha creado una escuela modernista, mejor diríamos un mito indefinible, que un crítico a la antigua denominó acertadamente "la Retórica de la Antiretórica".

El arte puro de estos innovadores es una ilusión mucho más engañosa que la que pueda achacarse a los retóricos más exagerados. Pretender que la palabra no se someta a más leyes que las del pensamiento, resulta, en fin de cuentas, una pura anarquía intelectual.

El arte puro o el arte absoluto es una utopía absolutamente irrealizable para el hombre. La pretensión de densificar lo infinito en palabras es una contradicción "in terminis", ya que lo densificable tiene límites y ocupa más o menos espacio, cualidades incompatibles con lo que por su misma definición tiene que carecer de límites y de espacio. Pedir a la palabra que deje de ser tal y se transforme en puro pensamiento es un absurdo manifiesto.

En el mundo de nuestras experiencias, no existen elementos en estado puro. Si la técnica quiere adelantar algo para lograr esa pureza, necesariamente debe so-

meterse a leyes y reglas prácticas, muy concretas y algunas muy vulgares. Sólo por este camino, lográndose aislar las impurezas y presentando los cuerpos simples sin dogmatizar que esa simplicidad y purificación sean absolutas.

La Poesía absoluta no solamente no cabe en ningún género conocido, sino que es contraria a todos ellos. El drama, la epopeya, la lírica, la exaltación patriótica, la religiosa, la afectiva... tiene todas sus peculiaridades, sus distintivos, reñidos esencialmente con el arte absoluto.

Si ese pretendido arte total fuera la única poesía, tendríamos que negar el título de poeta a Homero, Virgilio, Ovidio, Lope de Vega, Calderón, Tirso de Molina... y a todos los que hasta ahora han inmortalizado su nombre con las creaciones de su estro.

Sólo la perfección relativa es asequible al hombre. Y sólo buscándola por los medios que a ella han conducido hasta ahora, se podrá lograr. El arte es enemigo de la violencia. Sus caminos están guardados por la armonía y el orden. Con dislocaciones, contorcimientos de idea o de palabra, no se demuestra más que la impotencia, la ausencia de genio y la perversión de gusto.

En una palabra, todo arte intelectual, como manual, tiene que observar normas y sujetarse a leyes que lleven al artista a la meta perseguida.

Hasta ahora, esas normas, leyes o reglas relativas al bien decir, formaban un conjunto que antes denominábamos "Retórica y Poética" y que luego hemos convenido en llamar "Preceptiva literaria". Si no placen estas denominaciones, pueden adoptarse otras. Variarían los nombres, pero la realidad, el contenido, serán idénticos. Y éste es precisamente el fondo de la cuestión.

Una orden de la Presidencia

Se regulan las detenciones y excarcelamientos

Comisiones provinciales, en el plazo de un mes, clasificarán a los que se hallan en prisión para cumplimiento de tal orden

MADRID.— El "Boletín Oficial del Estado" publicará hoy una Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros regulando las detenciones y excarcelamientos.

La magnitud de la criminal revolución roja —dice el preámbulo— ha producido a la población española, situaciones que la legislación no podía prever, y que no pueden ser reguladas por su carácter circunstancial, de una manera definitiva.

Con el fin de armonizar los diferentes criterios, inspirados todos en el más alto espíritu patriótico, que se refleja en el régimen de las detenciones y prisiones, se hace preciso dictar normas que, si bien tienen que evitar la impunidad del culpable, no produzcan daños ni ocasionen molestias, superiores a las indispensables para restablecer el equilibrio jurídico.

El artículo primero dispone que en los procedimientos criminales seguidos por la jurisdicción ordinaria, las detenciones y prisiones se regirán por lo dispuesto en la ley de Enjuiciamiento criminal. Se regirán ineludiblemente por el Código de Justicia militar, por el Código penal de la Marina de guerra y la ley de Organización de los Tribunales de Marina, las detenciones y prisiones que se acuerden en los procedimientos que las mismas determinan.

El artículo segundo previene que en los procedimientos sumarios de urgencia se observarán las siguientes prescripciones:

No se procederá a la detención de ninguna persona, sin denuncia o por comparecencia o por escrito y ratificada ante la autoridad judicial o gubernativa, debiendo la autoridad que la reciba, compro-

bar que le sean favorables, serán puestos inmediatamente en libertad.

Si se realiza la detención, se pondrá al presunto responsable en el plazo de 24 horas a disposición del auditor, el cual, en término de ocho días, acordará la libertad o dará orden de proceder, o ambas cosas a la vez.

Los jueces instructores no ratificarán la prisión, cuando por la denuncia y actuaciones posteriores, estimen fundadamente que la pena que pudiera imponerse no es superior a doce años y un día.

Los jefes de prisiones pondrán en libertad a los detenidos a los treinta días de su detención, si previa notificación, con ocho días de antelación a la autoridad que la decretó no hubiera sido ratificada.

La policía judicial pondrá en libertad, o a disposición del auditor, dentro del plazo de 24 horas, a los detenidos.

Los detenidos gubernativos serán puestos en libertad a los treinta días de su detención, si ésta no hubiera sido ratificada, por la autoridad que la decretó.

Los jefes de las prisiones no recibirán a ningún detenido a quien no acompañe la correspondiente orden de detención o suplicatorio, en su caso.

En los casos de denuncia falsa, se dará siempre orden de proceder contra el presunto responsable, sin que en este caso pueda decretarse ni la libertad ni la prisión atenuada.

Se crea en cada provincia una comisión compuesta por un jefe del Ejército, que la presidirá, un funcionario de la carrera judicial o fiscal, y un oficial del Cuerpo jurídico militar que actuará de secretario. En las provincias que se estime necesario, se crearán las Comisiones suficientes.

Dichas Comisiones clasificarán a los que se encuentran en la prisión, privados de libertad, en la forma siguiente:

a) Los que se desconozca la causa de su detención y autoridad que le ordene. Los de este grupo, previos informes rápidos de su residencia y entidad donde traba-

do, que le sean favorables, serán puestos inmediatamente en libertad.

b) Los detenidos a disposición de la autoridad gubernativa, siempre que hayan transcurrido treinta días desde su detención o ratificación de ésta, también serán puestos en libertad.

c) Los sometidos a procedimiento sumarísimo de urgencia. Sobre los de este grupo, la actuación de la Comisión se limitará a ponerlo en conocimiento del auditor, el cual procederá conforme a esta orden.

d) Los menores de 16 años serán puestos a disposición del Tribunal tutelar de menores.

Antes de poner en libertad a un detenido, se le expedirá un documento acreditativo de su libertad, en el cual se estamparán sus huellas dactilares, y se harán constar las obligaciones impuestas para la concesión de la libertad; caso de incumplirlas se revocará ésta, sin perjuicio de las responsabilidades que pudiera incurrir.

Las Comisiones creadas por esta orden, cumplirán su cometido en el plazo máximo de un mes.

La orden va dirigida a los señores ministros de la Gobernación, Justicia, Ejército, Marina y Aire.—Cifra.

La guerra en el mar

Dos barcos chocan en el mar del Norte

Al tropezar con una mina, se hunde el trasatlántico inglés "Dunbar Castle"

INGLANTERRA VA A COMPRAR 200 BARCOS A LOS ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK.— El "New York Times" dice que Inglaterra está haciendo gestiones en los Estados Unidos para la adquisición de 200 barcos mercantes que serían destinados al servicio entre Francia e Inglaterra. Añade el periódico que con esta compra se intentan compensar las pérdidas de tonelaje causadas por la guerra marítima que son bastantes considerables.—Efe.

TRASATLANTICO INGLÉS HUNDIDO AL CHOCAR CON UNA MINA

LONDRES.— Se sabe que el trasatlántico "Dunbar Castle" hundido ayer por una mina, se dirigió de Londres al Cabo de Buena Esperanza, escoltado por un convoy. Se teme que el número de muertos sea de cinco. Tres tripulantes resultaron muertos por la explosión en el buque, el comandante del buque, capitán Causton, y un marinero. Otros dos tripulantes han desaparecido. Todavía no se sabe exactamente cuál era el número de tripulantes del barco pero se calcula, según la Compañía propietaria, en unos 150. Efe.

VAPOR NORUEGO QUE CHOCA CON UNA MINA Y SE HUNDE AMSTERDAM.— Los periódicos publican la noticia de que el barco noruego "Mank" de 1.343 toneladas ha chocado con una mina y se ha hundido. Siete tripulantes pudieron salvarse en una balsa. Efe.

ENCALLA UN BUQUE INGLÉS LONDRES.— Se reciben noticias de que el vapor inglés "Rothley Castle", de 7.500 toneladas, encalló ayer en las costas orientales de Escocia, sufriendo daños de importancia. La tripulación está a salvo. Efe.

LOS BARCOS HUNDIDOS POR AVIONES ALEMANES LONDRES.— El Almirantazgo anuncia que los vapores daneses "Ivan Nordup" y "Pedy", que fueron hundidos ayer por la aviación

alemana en el mar del Norte; han sido puestos otra vez a flote. Dichos barcos serán remolcados a un puerto británico.—Efe.

EL "DA KGROVE" HA SIDO HUNDIDO LONDRES.— Oficialmente se comunica que el mercante inglés "Dakgrove", de 1.985 toneladas, ha sido atacado y hundido por varios aviones alemanes en el mar del Norte.—Efe.

EN EL MAR DEL NORTE CHOCAN DOS BARCOS REVAL.— Según noticias llegadas a esta ciudad, se ha producido un choque en el mar del Norte entre el vapor estoniano "Aina", de 1.000 toneladas y un barco inglés.

Se anuncia también que se han encontrado los restos del barco estoniano "Miva", por las costas británicas, del que no se tienen noticias desde el día 15 de Diciembre.

Se desconoce la suerte que haya cabido a las personas de la tripulación.—Efe.

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA Extranjera

Cambios de compra de monedas publicados el día 10 de Enero de 1940, de acuerdo con las disposiciones oficiales:

Divisas procedentes de exportaciones. Francos, 22,45; Libras, 59,60; Dólares, 10,05; Liras, 50,75; Francos suizos, 225,40; Reichmark, 5,90; Belgas 168; Florines, 5,55; Escudos, 36,50; Pesos moneda legal, 2,32; Coronas suecas; Coronas noruegas, 2,50; Coronas danesas, 1,95.

Divisas libres importadas voluntaria y definitivamente. Francos, 28,05; Libras, 49,50; Dólares, 12,56; Liras, Francos suizos, 281,75; Reichmark; Belgas; Florines; Escudos, 45,60; Pesos moneda legal, 2,90; Coronas suecas, 2,59; Coronas noruegas; Coronas danesas.

La lucha a través de los partes oficiales

Los rusos se han visto obligados a volver a territorio soviético, por un cuarto punto

El parte alemán registra el hundimiento de ocho barcos ingleses el día 9, por ataque de sus aviones

Actividad al Oeste de los Vosgos

PARIS.— Comunicado de guerra correspondiente al día de hoy: (mañana): "La noche ha sido tranquila."

Se ha registrado actividad local de los elementos de contacto en la región Oeste de los Vosgos. Efe

Fuego artillero

BERLIN.— Comunicado de guerra del alto mando del Ejército alemán:

"En algunos sectores del frente Oeste se ha registrado una actividad algo mayor de la artillería."

Los aviones alemanes de combate realizaron durante la mañana y tarde del 9 de Enero vuelos de reconocimiento sobre las costas orientales de Inglaterra y Escocia. Durante este vuelo fueron atacados y hundidos frente a la costa de Norwiche cuatro barcos de guerra y de comercio armados y dos barcos de patrulla que protegían a dos barcos mercantes.

Frente a la costa escocesa cuatro barcos armados abrieron fuego contra los aparatos de reconocimiento. Al rechazar este ataque fueron hundidos dos barcos. Los aparatos alemanes no han tenido pérdidas.—Efe.

En la región de Suomosalmi los finlandeses llegan a la frontera rusa

HELSINKI.— Comunicado de guerra finlandés.

La jornada del 9 de Enero ha sido tranquila en el istmo de Carelia, a excepción de los habituales disparos de la artillería y la actividad de las patrullas.

En el frente del Este al Norte del Ladoga, los finlandeses han dispersado a un batallón enemigo. Los soviéticos han dejado sobre el terreno doscientos muertos y cuarenta prisioneros. Un ataque enemigo en Buhtunmaeri ha sido rechazado. En Suomosalmi, las tropas finlandesas que luchan en la dirección de Raate, han llegado a la frontera soviética y han limpiado el terreno hasta la línea de demarcación. Es este el cuarto punto en que el enemigo ha sido rechazado hasta el territorio soviético. En los demás sectores nada importante que señalar.

La actividad de las patrullas finlandesas prosigue con éxito. Los aviones enemigos han intentado bombardear algunos objetivos del golfo de Finlandia y lago Ladoga sin conseguirlo. Las baterías de Ladoga y Koivisto han participado para rechazarlos.

En los aires, nada importante que señalar por parte del enemigo. Los aviones finlandeses han cumplido algunos reconocimientos. Además de los aviones que se consignaron como destruidos en el comunicado del cinco de Enero, se ha encontrado otro aparato destruido, lo que eleva el número de los aviones destruidos este día a nueve.—Efe.

que señalar por parte del enemigo. Los aviones finlandeses han cumplido algunos reconocimientos. Además de los aviones que se consignaron como destruidos en el comunicado del cinco de Enero, se ha encontrado otro aparato destruido, lo que eleva el número de los aviones destruidos este día a nueve.—Efe.

Se ha reanudado la actividad aérea

PARIS.— Comunicado militar de la tarde de hoy:

"Acción de las dos artillerías y de los elementos de reconocimiento."

En Madrid han sido detenidos los componentes de la checa de Carabanchel

DETENCION DE ASESIOS

BARCELONA.— Han sido practicadas las siguientes detenciones durante las últimas horas: Ramón Guiró y Rita Molin, significados patrulleros y autores del saqueo en el Santuario de Nuestra Señora de Coll; Tomás Molin, que tomó parte en el fusilamiento de varias personas, fue miembro del Consejo de Aragón y voluntario en el ejército rojo, y Ramón Ferrer, como supuesto autor de 22 asesinatos cometidos en Cervera, de donde luyó al extranjero al producirse la liberación. Actualmente se encontraba escondido desde su regreso a Cataluña. Cifra

REPARTO DE DINERO ENTRE LOS AGRICULTORES

CASTELLÓN DE LA PLANA.— Se está efectuando el reparto de 2.600.000 pesetas entre los agricultores de Nules cuyos campos han sido devastados durante la guerra. La cantidad que se distribuye remitida por el Instituto de Crédito para la reconstrucción nacional es el primer cupo de los once millones noventa y cinco mil pesetas, totalidad del empréstito concedido.—Cifra.

SIGUEN LAS DETENCIONES

MADRID.— Han sido detenidos los componentes de la checa de Carabanchel y el jefe de la checa del Ateneo de López de Hoyos. Cifra

PROVISION DE REGISTROS DE LA PROPIEDAD

MADRID.— Se ha firmado el anuncio del concurso para la provisión de Registros de la Propiedad que comprende 78 vacantes;

to en especial al Este y al Oeste de los Vosgos. Reanudación de la actividad aérea.—Efe.

El parte ruso no acusa novedad

HELSINKI.— El comunicado soviético de hoy dice que no ha habido novedades que señalar en el frente aparte de alguna actividad de las patrullas de reconocimiento.

Añade que la aviación no ha actuado a causa del mal tiempo. Efe

EL ÉXITO DE LA AVIACIÓN ALEMANA

BERLIN.— La D. N. B. en su crónica militar da cuenta de la actividad de las patrullas en el frente Oeste y señala el éxito de una aviación alemana que ha hundido varios mercantes protegidos por la marina inglesa. Los aviones ingleses llegaron tarde al lugar del ataque, debido a la gran rapidez de los aviones de bombardeo alemanes.—Efe

HA LLEGADO A LONDRES EL EMBAJADOR INGLÉS EN MOSCÚ

LONDRES.— Ha llegado el embajador de Inglaterra en Moscú. Efe

UN PUESTO DE VIGILANCIA EN EL PACÍFICO

WASHINGTON.— El presidente del Senado ha aprobado el proyecto de fortificar la pequeña isla de Guam, en el Pacífico, fundándose en la necesidad que tienen los Estados Unidos de mantener buenos puestos de vigilancia tanto en el Este, como en el Oeste. Esta isla, por su situación, domina todo el Pacífico y constituye la base naval más avanzada de los Estados Unidos.—Efe

LOS PARTIDARIOS DE LOS COMUNISTAS CESARÁN EN EL CARGO DE DIPUTADOS

PARIS.— Chautemps presentará mañana a la oficina de la Cámara un proyecto de ley en virtud de la cual todos los diputados que no se hayan separado y no hayan desaprobado al antiguo partido comunista, actualmente disuelto, serán privados de todas sus prerrogativas y cesarán en el cargo de diputados.—Efe

MATERIAL DE GUERRA INGLÉS A FINLANDIA

LONDRES.— Actualmente está llegando a Finlandia material de

guerra inglés, según el redactor militar de Reuter.—Efe

ACTIVIDAD DE LA AVIACIÓN INGLESA

LONDRES.— La aviación inglesa ha bombardeado la noche última la isla de Syt durante un vuelo de patrullas sobre las bases de los hidroaviones enemigos. Se supone que se ha desarrollado una gran batalla según noticias que se han recibido de Jutlandia meridional.—Efe

VAPOR FRANCÉS ENCALLADO

LONDRES.— El vapor francés "Kontauban" de 4.191 toneladas, ha encallado en la costa oriental inglesa.—Efe

UN BARCO NORUEGO, CHOCA CON OTRO FRANCÉS

LONDRES.— El barco noruego "Herias", ha resultado gravemente averiado a consecuencia de un choque con un barco francés.—Efe

COMBATE AEREO EN EL MAR DEL NORTE

LONDRES.— El Ministerio de Aire confirma el combate habido en el Mar del Norte entre aviones ingleses y "Aeschemidt". Uno de estos fue derribado y cayó al mar. Según el comunicado del Ministerio, se perdió un solo avión inglés.—Efe

VUELOS DE EXPLORACION

Frente finlandés del istmo de Carelia.— Los aviones soviéticos que bombardean han explorado hoy este frente sin lograr sus objetivos. Esta aparición de la aviación roja parece indicar la reanudación de la actividad en el frente.—Efe

GARBANZOS PARA ABAS-TECER A ESPAÑA

BILBAO.— El vapor "Rita Gracia" ha entrado en el puerto



DE ULTIMA HORA

En el mar del Norte ha habido un combate entre aviones ingleses y alemanes

La espada de la Victoria ha sido depositada en un Banco de Huelva

con seis mil quinientas toneladas de garbanzos primera partida con tratada en el extranjero por el Gobierno Nacional para el abastecimiento de España. En breve llegarán con cinco mil quinientas toneladas y con cuatro mil quinientas los vapores "Juan Astigarrá" y "Monte Negro".—Cifra.

LOS TRIPULANTES Y PASAJEROS DEL "CABO SAN ANTONIO"

CADIZ.— Hoy jueves, según informes, llegarán a Las Palmas a bordo de la montonave "Ciudad de Alicante" los tripulantes y pasajeros del "Cabo San Antonio" que habrá sido recogidos por el "Ciudad de Alicante" en Dakar. Efe

LA ESPADA DE LA VICTORIA HA QUEDADO DEPOSITADA EN UN BANCO HUELVA.— Ha sido traída a esta capital la espada de la Victoria que ha quedado depositada en un Banco hasta el día en que sea entregada al Generalísimo. Cifra

NOVENTA HOMBRES SEPULTADOS

BARLEY (Virginia).— Noventa hombres se hallan sepultados en una mina a consecuencia de un desplome. Se ignora si hay muertos. Los trabajos de salvamento se realizan intensamente, opinando los ingenieros que tal vez se logre llegar antes de que muera.

FERNÁNDEZ VILLA HERMANOS BANQUEROS

Casa fundada en 1872 BANCA — BOLSA — CAMBIO Compra de oro. Pago de cupones CAJA DE AHORROS

"AURORA" Compañía Española de Seguros SUBDIRECTOR EN BURGOS D. Francisco Ceniceros Oficinas: San Juan, 61, 2.º Agencias locales en toda la provincia

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada el día 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y bajo la garantía del Excmo. Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

Intereses que abona:

En libretas ordinarias. el 2 por 100 de interés anual

En imposiciones a plazos de seis meses. el 2,50 por 100 » »

En imposiciones a plazos de un año. el 3 » »

En cuentas corrientes a la vista. el 1 » »

CAPITAL DE IMOPONENTES

En 31 de Diciembre de 1938. 33.919.870 33 pesetas

En 30 de Junio de 1939. 35.781.305 75